



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

SECRETARIA

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA ONCE DE MAYO DE 2016**

En la Ciudad de Carmona, siendo las 14:30 horas del día **ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Ávila Gutiérrez se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales Dña. M^a Ángeles Íñiguez Belloso, D. Alberto Sanromán Montero, D. Juan Carlos Ramos Romo, D^a. M^a Teresa Ávila Guisado,, D. Ramón Gavira Gordón, D. Enrique Becerra Gayoso, D. José Ricardo García Román, D^a. Encarnación M^a Milla González, D. César Manuel López Nieto, D. Vicente García Baeza, D. Fernando Baeza Sánchez, D. Antonio Pinelo Gómez, D^a. M^a del Carmen González Ortiz, D^a. Ana M^a Cabello Gómez, D. Javier Ramírez Abeja, y D. Antonio José Toranzo Montero, asistidos del Sr. Secretario General D. José Antonio Bonilla Ruiz, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno en PRIMERA convocatoria.

No asisten la Sras. Concejales: D^a. M^a Ángeles Martín Martín, D^a. M^a del Carmen García Fernández, D^a Angélica Alonso Ávila ni Dña. Eva M^a Rodríguez Santos.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO 1º.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA.-

- **Justificación de la urgencia:** La motivación de la convocatoria con carácter urgente de la presente sesión se debe a que el día 13 de mayo de 2016 finaliza el plazo de presentación de proyectos a los PROGRAMAS DE INVERSIÓN SUPERA IV DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

-**Votación de la urgencia:** por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes.

PUNTO 2º.- PROPUESTA AL PLENO MUNICIPAL DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE LAS OBRAS A INCLUIR EN EL “PROGRAMA DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES” (SUPERA IV), DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

Por el Sr. Secretario y de orden de la Presidencia se da lectura a la propuesta epigrafiada, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto que por parte del Pleno de la Excm. Diputación de Sevilla, en sesión celebrada con fecha 28 de abril de 2016, se aprobaron las “Bases regulatorias para el programa de inversiones municipales financieramente sostenibles (SUPERA IV)”, y siendo voluntad de este Excmo. Ayuntamiento cumplir estrictamente el contenido de dichas bases, y más concretamente lo exigido en la Base 4.1).

Por todo cuanto antecede, se PROPONE al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la inclusión en el “Programa de Inversiones Financieramente Sostenibles – SUPERA IV”, de las obras detalladas a continuación, y cuyas memorias descriptivas han sido redactadas de oficio por este Excmo. Ayuntamiento según el orden de prioridad que se indica:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E00004141400A4T0Q1E6K4X1 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE-PRESIDENTE - 05/07/2016
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ- SECRETARIO GENERAL - 05/07/2016
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 05/07/2016 12:27:42

DOCUMENTO: 20160267284

Fecha: 05/07/2016

Hora: 12:28



PRIORIDAD	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO TOTAL	COMPETENCIA LOCAL (Artículo 8.2 Ley 27/2013, de 27 de diciembre.)	SISTEMA DE EJECUCIÓN PREVISTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1	“REPARACIÓN CUBIERTA Y CARPINTERÍA EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO ANDRÉS JIMÉNEZ”.	71.581,17 €	Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre(Apartado l)	Contratación	933
2	REPAVIMENTACIÓN DE CALZADAS EN POLÍGONO INDUSTRIAL PILERO Y BRENES	150.953,94 €	Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad. (Apartado d)	Contratación	153
3	REURBANIZACIÓN DE ACERADOS, CALZADAS Y APARCAMIENTOS EN DIFERENTES VIARIOS DE CARMONA.	175.545,84 €	Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad. (Apartado d)	Contratación	153
4	MEJORA EN SEÑALIZACIÓN VIAL Y EJECUCIÓN DE PASOS DE PEATONES EN DIFERENTES VIARIOS DE CARMONA	107.041,64 €	Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad. (Apartado d)	Contratación	153

SEGUNDO.-Que las actuaciones a efectos de futuros cambios, dentro del mismo grupo de programa de la propuesta priorizada, son las que siguen:

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO TOTAL	COMPETENCIA LOCAL (Artículo 8.2 Ley 7/1985, de 2 de abril.)	SISTEMA DE EJECUCIÓN PREVISTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
ADECUACIÓN PISTAS DEPORTIVAS EN POLIDEPORTIVO DE GUADAJOZ Y SANTO DOMINGO SAVIO DE CARMONA	67.349,00 €	Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre(Apartado l)	Contratación	933
REURBANIZACIÓN DE CALLE REAL DE CARMONA	175.545,84€	Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.	Contratación	153

TERCERO.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial la financiación de las obras descritas con anterioridad con cargo al Plan SUPERA IV.

CUARTO.- Aprobar las memorias valoradas suscritas por el Arquitecto Municipal.

QUINTO.-Remitir el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla (Área de Cohesión Territorial)”.

Sin suscitarse intervención alguna, el Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes, acuerda aprobar la propuesta que antecede en sus justos términos.

PUNTO 3º.- PROPUESTA AL PLENO MUNICIPAL DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE LA OBRA A INCLUIR EN EL “PROGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. LÍNEA DE REPARACIONES (PROGRAMA 933)”, DE LA DIPUTACIÓN DE



SEVILLA. Por el Sr. Secretario y de orden de la Presidencia se da lectura a la propuesta epigrafiada, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto que por parte del Pleno de la Excm. Diputación de Sevilla, en sesión celebrada con fecha 28 de abril de 2016, se aprobaron las “Bases regulatorias para el programa de instalaciones deportivas. Línea de reparaciones (Programa 933)”, y siendo voluntad de este Excmo. Ayuntamiento cumplir estrictamente el contenido de dichas bases, y más concretamente lo exigido en la Base 4.1).

Por todo cuanto antecede, se PROPONE al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la inclusión en el “Programa de instalaciones deportivas. Línea de reparaciones (Programa 933) ”, de las obras detalladas a continuación, y cuyas memorias descriptivas han sido redactadas de oficio por este Excmo. Ayuntamiento:

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO TOTAL	COMPETENCIA LOCAL (Artículo 8.2 Ley 27/2013, de 27 de diciembre.)	SISTEMA DE EJECUCIÓN PREVISTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
REPOSICIÓN PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN EN PISTA ATLETISMO POLIDEPORTIVO PEPE OLÍAS	67.349,00 €	Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre(Apartado 1)	Contratación	933

SEGUNDO.-Que las actuaciones a efectos de futuros cambios, dentro del mismo grupo de programa de la propuesta priorizada, son las que siguen:

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO TOTAL	COMPETENCIA LOCAL (Artículo 8.2 Ley 7/1985, de 2 de abril.)	SISTEMA DE EJECUCIÓN PREVISTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
ADECUACIÓN PISTAS DEPORTIVAS EN POLIDEPORTIVO DE GUADAJEZ Y SANTO DOMINGO SAVIO DE CARMONA	67.349,00 €	Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre(Apartado 1)	Contratación	933

TERCERO.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial la financiación de las obras descritas con anterioridad con cargo al “Programa de instalaciones deportivas. Línea de reparaciones (Programa 933)”.

CUARTO.- Aprobar las memorias valoradas suscritas por el Arquitecto Municipal.

QUINTO.-Remitir el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla (Área de Cohesión Territorial)”.

Sin suscitarse intervención alguna, el Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes, acuerda aprobar la propuesta que antecede en sus justos términos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E00004141400A4T0Q1E6K4X1 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE-PRESIDENTE - 05/07/2016
 JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ- SECRETARIO GENERAL - 05/07/2016
 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 05/07/2016 12:27:42

DOCUMENTO: 20160267284

Fecha: 05/07/2016

Hora: 12:28



Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 14.35 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO GENERAL.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E00004141400A4T0Q1E6K4X1 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20160267284
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE-PRESIDENTE - 05/07/2016 JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ- SECRETARIO GENERAL - 05/07/2016 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 05/07/2016 12:27:42	Fecha: 05/07/2016 Hora: 12:28

